



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N° : 0184-2026-R-UNA



Puno, 03 de febrero del 2026

VISTOS:

Los expedientes tramitados por estudiantes egresados de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Magister Scientiae; y, el MEMORANDUM N° 117-2026-SG-UNA-PUNO de fecha 03 de febrero de 2026, emitido por Secretaría General - UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento de los correspondientes Grados Académicos a favor de los recurrentes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 03 de febrero del 2026, en el marco de lo previsto en el artículo 93° numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, ha aprobado los grados académicos que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos - Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – OTORGAR, a las personas que se nominan a continuación, el respectivo GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER SCIENTIAE EN:

EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN: ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

1.- Erick Ivan Villacorta Zambrano

2.- Rosa Alicia Manturano Aguilar

TRABAJO SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1.- Elizabeth Mery Mamani Cuno

SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

1.- Faviola Anggela Vilca Mamani

POR TANTO:

Expídase los diplomas correspondientes, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARÍA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorado Académico.
- OCI, OAJ, OPP.
- Sub Unidad Grados y Títulos, Registro Académico y Archivo Académico – Escuela de Posgrado
- Interesados
- Archivo/2026.
- rwgp/.